

## Información inscripciones y desarrollo jornadas de liga

### Introducción.

Debido a la confusión, completamente justificada, en torno a la inscripción para las jornadas de liga y la nueva implantación de la intranet, comunicamos a todos los interesados las siguientes cuestiones:

### Funcionamiento de las ligas.

En virtud de la última modificación de las bases reglamentarias aprobada por la comisión delegada las ligas cambian su formato. De ahora en adelante, se obtendrá la puntuación del equipo gracias a la suma de los cinco mejores deportistas de cada jornada de liga.

Las jornadas de liga, hasta ahora, contaban de los siguientes periodos:

1. Inscripción a la liga. Duraba hasta la semana antes de la fecha oficial de la jornada. En ella había que inscribir a los deportistas de cada club en los diferentes equipos (A, B, C, D...).
2. Desarrollo de la liga. Se producía durante el fin de semana de la fecha oficial de desarrollo de la liga. En ella finalizaba el plazo de competiciones que podían utilizarse para la liga.
3. Volcado de resultados. Una vez pasaba la fecha oficial de desarrollo de la jornada, se abría un periodo de siete días para el volcado de los datos de la liga.

Tras el cambio realizado las ligas ahora se desarrollarán conforme al siguiente calendario:

Enero							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
1	1	2	3	4	5	6	7
2	8	9	10	11	12	13	14
3	15	16	17	18	19	20	21
4	22	23	24	25	26	27	28
5	29	30	31				

Febrero							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
5				1	2	3	4
6	5	6	7	8	9	10	11
7	12	13	14	15	16	17	18
8	19	20	21	22	23	24	25
9	26	27	28	29			

Marzo							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
9					1	2	3 1JL
10	4	5	6	7	8	9	10
11	11	12	13	14	15	16	17
12	18	19	20	21	22	23	24
13	25	26	27	28	29	30	31

Abril							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
14	1	2	3	4	5	6	7
15	8	9	10	11	12	13	14
16	15	16	17	18	19	20	21
17	22	23	24	25	26	27	28
18	29	30					

Mayo							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
18			1	2	3	4	5 2JL
19	6	7	8	9	10	11	12
20	13	14	15	16	17	18	19
21	20	21	22	23	24	25	26
22	27	28	29	30	31		

Junio							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
22						1	2
23	3	4	5	6	7	8	9
24	10	11	12	13	14	15	16
25	17	18	19	20	21	22	23
26	24	25	26	27	28	29	30

Julio							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
27	1	2	3	4	5	6	7
28	8	9	10	11	12	13	14
29	15	16	17	18	19	20	21 3JL
30	22	23	24	25	26	27	28
31	29	30	31				

Agosto							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
31				1	2	3	4
32	5	6	7	8	9	10	11
33	12	13	14	15	16	17	18
34	19	20	21	22	23	24	25
35	26	27	28	29	30	31	

Septiembre							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
35							1
36	2	3	4	5	6	7	8
37	9	10	11	12	13	14	15
38	16	17	18	19	20	21	22
39	23	24	25	26	27	28	29
40	30						

Octubre							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
40		1	2	3	4	5	6
41	7	8	9	10	11	12	13
42	14	15	16	17	18	19	20 4JL
43	21	22	23	24	25	26	27
44	28	29	30	31			

Noviembre							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
44					1	2	3
45	4	5	6	7	8	9	10
46	11	12	13	14	15	16	17
47	18	19	20	21	22	23	24
48	25	26	27	28	29	30	1

Diciembre							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
48							1
49	2	3	4	5	6	7	8
50	9	10	11	12	13	14	15
51	16	17	18	19	20	21	22
52	23	24	25	26	27	28	29
1	30	31					

## Ligas 2024

Fecha oficial jornadas	Periodos de inscripción	Periodo de convalidación	Volcado de resultados
2-3 marzo Fecha I jornada de liga	1 enero 25 febrero Inscripción I jornada de liga	10 febrero 3 marzo Convalidación I jornada de liga	4 marzo 10 marzo Volcado resultados I jornada de liga
4-5 mayo Fecha II jornada de liga	11 marzo 28 abril Inscripción II jornada de liga	13 abril 5 mayo Convalidación II jornada de liga	6 mayo 12 mayo Volcado resultados II jornada de liga
20-21 julio Fecha III jornada de liga	13 mayo 14 julio Inscripción III jornada de liga	29 junio 21 julio Convalidación III jornada de liga	22 julio 28 julio Volcado resultados III jornada de liga
19-20 octubre Fecha IV jornada de liga	29 julio 13 oct. Inscripción IV jornada de liga	28 sept. 20 oct. Convalidación IV jornada de liga	21 oct. 27 oct. Volcado resultados VI jornada de liga

### Fecha oficial de las jornadas.

La fecha oficial de las jornadas marca el momento máximo en el que se puede realizar una competición válida para obtener una puntuación para la jornada de liga. Coincide con un fin de semana, siendo el límite el domingo en todos los casos.

### Periodo de inscripción.

El periodo de inscripción cambia. Ahora **no es necesario** inscribir a todos y cada uno de los deportistas en el equipo A, B o C, será suficiente con indicar en qué competición realizará la marca el deportista. Para ello, la competición deberá estar creada por la RFEH, la Federación territorial o el club. La selección de la competición para cada deportista deberá realizarse con 7 días máximo de antelación a la fecha de la competición elegida.

Si un deportista obtuviera una puntuación baja de acuerdo con las expectativas de su club o entrenador, no podrá modificarse a posteriori la puntuación y elegir otra competición para ello. Es decir, una vez se seleccione una competición y esa competición tenga lugar, no podrá modificarse por otra.

#### **Periodo de convalidación.**

El periodo de convalidación se mantiene. Los deportistas podrán convalidar las marcas dentro de las 3 semanas anteriores a la fecha de la competición.

#### **Periodo de volcado de datos.**

El periodo de volcado de datos se mantiene. Se deberán subir las marcas en los siete días siguientes a la fecha de la competición. En caso contrario, quedarán invalidadas para la jornada de liga.

Las fechas puestas en el calendario para el volcado de datos hacen referencia a la fecha máxima. Si, por ejemplo, el campeonato autonómico de una comunidad se utiliza para convalidar las marcas de la jornada de liga y se realiza dos semanas antes de la fecha oficial de la jornada de liga, el volcado de datos tendrá que realizarse en los siete días posteriores a la realización del campeonato en cuestión.

#### **Aclaración sobre la primera jornada de liga.**

Respecto a los plazos para la primera jornada de liga y de forma excepcional, permitiremos a todos los clubes realizar las inscripciones en la plataforma durante el desarrollo del periodo de volcado de resultados, debido a un pequeño retraso en los modificaciones de la nueva plataforma.

**V.B.**

**Secretario General**

**Juan Lama Arenales**

